



PERMISO
ES0136548

C. ESPINOZA PERLA FLOR ALMA

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: VENTA, EXPOSICIONES Y EXHIBICIONES DE MERCANCIA Y FERIA POR DIA

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: BP PERLA S SALON

DOMICHO: CALLE 28 Y 14 DE JULIO NO 2615 JARDINES DEL SANTUARIO

FECHA: 02 DE MARZO DEL 2024 al

HORARIOS: 10:00 A 20:00 HRS

AFORO: FLOTANTE 90

ARTISTA: BAZAR ENTRE AMIGAS

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 26 de Febrero de 2024

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE
H. AYUNTAMIENTO